

# Términos y Condiciones

14 y 15 de noviembre de 2026 · Lima, Perú

Al comprar, separar, recibir o usar una Entrada para El Despertar del Emprendedor 2.0 (EDE 2.0), el Comprador y el Asistente declaran haber leído, entendido y aceptado íntegramente estos Términos y Condiciones. Si no está de acuerdo con ellos, no debe completar la compra.

## SECCIÓN I: DISPOSICIONES GENERALES

### Artículo 1.01. Organizador

El Evento es organizado por **EL DESPERTAR DEL EMPRENDEDOR S.A.C.**, con RUC **20616546474** y domicilio fiscal en Calle Mayor Luis García Rojas N.º 181, Urb. Alexander von Humboldt, Miraflores, Lima, Perú (en adelante, "el Organizador"). "Hilario GRP" es el nombre comercial del grupo de empresas al que pertenece el Organizador; no es una persona jurídica distinta.

### Artículo 1.02. Definiciones

- **Evento:** El Despertar del Emprendedor 2.0, en todos sus días, espacios, actividades y contenidos, presenciales o virtuales.
- **Comprador:** la persona que paga la Entrada. Puede ser distinta del Asistente.
- **Asistente:** la persona titular registrada de una Entrada válida.
- **Entrada:** la licencia personal, revocable y no exclusiva de acceso a una Zona del Evento, identificada con un código de pedido. La Entrada no transfiere ningún derecho sobre el Evento ni sobre sus contenidos.
- **Zona:** la categoría de Entrada (Emprendedor, VIP o Empresarial), que define los días y beneficios incluidos.
- **Programa de Bancarización:** el beneficio de la Zona Empresarial regulado en la Sección XI.
- **Canales Oficiales:** el sitio ede-eventos.com, el WhatsApp oficial del EDE, el correo el.despertar.del.emprendedor@hilariogrp.com y los asesores comerciales autorizados por escrito por el Organizador.
- **Grupo:** las empresas que operan bajo el nombre comercial Hilario GRP, entre ellas VH Business Academia, VH Consulting S.A.C., Nexo Business, Marca Personal Vitmer Hilario y PagaPe.

### Artículo 1.03. Prevalencia de estos Términos

Estos Términos prevalecen sobre cualquier información distinta dada por publicidad, publicaciones en redes sociales, asesores, afiliados, referidos, ponentes o el asistente virtual automatizado. Ninguna persona está autorizada a ofrecer condiciones, descuentos, beneficios, montos de crédito o devoluciones distintas a las aquí establecidas, salvo que consten por escrito desde el correo oficial del Organizador.

### Artículo 1.04. Idioma

El Evento se dicta en español. Estos Términos se redactan en español; cualquier traducción es referencial y prevalece la versión en español.

### **Artículo 1.05. Información de la publicidad**

Las imágenes, videos y materiales publicitarios son referenciales. La disposición del escenario, la decoración, el menú y el número de pantallas pueden variar sin afectar los beneficios de cada Zona. Las referencias a "cupos limitados" corresponden al aforo autorizado del local y a la capacidad de cada Zona.

## **SECCIÓN II: NATURALEZA DEL EVENTO Y EXPECTATIVAS REALES**

### **Artículo 2.01. Carácter formativo y motivacional**

El Evento es de naturaleza estrictamente formativa, motivacional y de networking. Ni el Organizador ni los ponentes prestan asesoría financiera, legal, tributaria, contable, de inversión, médica ni psicológica durante las charlas. Todo el contenido debe usarse solo con fines de aprendizaje personal.

### **Artículo 2.02. Resultados no garantizados**

El Asistente entiende y acepta que el Organizador no garantiza ingresos, ventas, ganancias, retornos de inversión ni resultados económicos o personales de ningún tipo. Los testimonios y casos de éxito mostrados son experiencias individuales reales y no representan resultados típicos ni prometidos. El resultado depende del esfuerzo, la disciplina y las decisiones de cada Asistente.

### **Artículo 2.03. Responsabilidad sobre las propias decisiones**

El Asistente es el único responsable de las decisiones personales, comerciales, financieras o crediticias que tome a partir de lo aprendido o escuchado en el Evento.

### **Artículo 2.04. Ponentes, programa y contenidos**

- Los ponentes anunciados son Vitmer Hilario, César Mormontoy, Jair Arango, Sandro Meléndez y Augusto Peñaloza, entre otros que se publicarán en los Canales Oficiales.
- Si un ponente no puede asistir por causas ajenas al Organizador (enfermedad, accidente, fuerza mayor, cancelación de vuelos u otras), el Organizador podrá reemplazarlo por otro de trayectoria similar o presentarlo de forma virtual, sin que ello dé lugar a devolución.
- El orden, duración y horario de las charlas, así como las dinámicas, pueden ajustarse por razones operativas sin afectar la esencia del Evento.
- Las opiniones, afirmaciones y ofertas de los ponentes son de su exclusiva responsabilidad y no necesariamente reflejan las del Organizador.

### **Artículo 2.05. Constancias**

Las constancias o certificados de participación que se entreguen acreditan únicamente la asistencia al Evento. No son títulos, grados ni certificaciones académicas, y no están reconocidos por el Ministerio de Educación ni por la SUNEDU.

## SECCIÓN III: EL EVENTO

### Artículo 3.01. Fechas y lugares

| Día              | Fecha                           | Lugar                                          | Zonas con acceso               |
|------------------|---------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------|
| Día 1            | Sábado 14 de noviembre de 2026  | Hacienda D'Paso, <b>[COMPLETAR: dirección]</b> | VIP y Empresarial              |
| Día 2 (Full Day) | Domingo 15 de noviembre de 2026 | <b>[COMPLETAR: local y dirección]</b> , Lima   | Emprendedor, VIP y Empresarial |

Horarios: Día 1 de **[COMPLETAR]** a **[COMPLETAR]**; Día 2 de **[COMPLETAR]** a **[COMPLETAR]**. Apertura de puertas: **[COMPLETAR]**. Los horarios de cierre son estimados y pueden extenderse o adelantarse hasta **[COMPLETAR: 60]** minutos por razones operativas.

### Artículo 3.02. Zonas y precios

Los precios están expresados en soles e incluyen IGV. **El precio publicado es el precio final:** si algún medio de pago tiene un cargo adicional, este se informa de forma visible antes de confirmar el pago.

| Zona        | Precio                   | Días incluidos | Beneficios                                                  |
|-------------|--------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------|
| Emprendedor | S/ 150                   | Día 2          | Acceso al Full Day y a las charlas del Día 2                |
| VIP         | S/<br><b>[COMPLETAR]</b> | Día 1 y Día 2  | <b>[COMPLETAR]</b>                                          |
| Empresarial | S/<br><b>[COMPLETAR]</b> | Día 1 y Día 2  | <b>[COMPLETAR]</b> + Programa de Bancarización (Sección XI) |

- Los precios se venden por etapas (preventa, venta regular, puerta). El precio aplicable es el vigente al momento del pago confirmado. Quien compró en una etapa de mayor precio no tiene derecho a la devolución de la diferencia si luego se publica un precio menor o una promoción.
- Las promociones (2x1, combos, descuentos, códigos) rigen solo durante su vigencia, no son acumulables entre sí y no se aplican de forma retroactiva.
- El aforo de cada Zona es limitado. La venta se cierra al agotarse.
- Las Zonas VIP y Empresarial se adquieren solo a través del +51 936 080 473 o de un asesor autorizado.
- El cambio a una Zona superior (upgrade) está sujeto a disponibilidad y al pago de la diferencia vigente. No se permite el cambio a una Zona inferior con devolución de la diferencia.
- Si por un error técnico o tipográfico se publica un precio manifiestamente equivocado, el Organizador informará al Comprador, quien podrá pagar el precio correcto o pedir la devolución íntegra de lo pagado.
- Los beneficios de cada Zona que no se usen (alimentos, kits, sesiones, accesos) no son reembolsables, canjeables ni acumulables.

### **Artículo 3.03. Traslados, alojamiento y gastos**

La Entrada no incluye transporte, estacionamiento, alojamiento, alimentación ni otros gastos, salvo que la Zona lo indique expresamente. El Organizador no responde por vehículos, su contenido ni daños en el estacionamiento, que es administrado por el local o por terceros.

### **Artículo 3.04. Evento al aire libre (Día 1)**

El Día 1 se realiza en una hacienda, con espacios al aire libre y áreas verdes. El Asistente asume las condiciones propias de ese entorno (sol, frío, lluvia, terreno irregular, insectos, presencia de animales del lugar) y es responsable de su vestimenta, protección solar y calzado. El clima no da lugar a devolución, salvo que el Organizador suspenda el Día 1.

### **Artículo 3.05. Mascotas**

No se permite el ingreso de mascotas, con excepción de los perros de asistencia de personas con discapacidad, conforme a la Ley N.º 29830.

## **SECCIÓN IV: COMPRA, PAGOS Y SEPARACIONES**

### **Artículo 4.01. Perfeccionamiento de la compra**

La compra queda perfeccionada cuando el Organizador confirma el pago y emite el código de pedido (formato EDE26-XXXX). Antes de esa confirmación, no existe reserva de cupo ni de precio.

### **Artículo 4.02. Canales y medios de pago**

Solo son válidas las Entradas compradas por los Canales Oficiales. Se aceptan tarjeta de crédito o débito (vía Culqi), Yape, Plin, PagaPe y transferencia bancaria a las cuentas a nombre de EL DESPERTAR DEL EMPRENDEDOR S.A.C. publicadas en ede-eventos.com. El Organizador no reconoce pagos hechos a cuentas personales de terceros ni Entradas compradas a revendedores, y no responde por estafas o fraudes cometidos fuera de sus Canales Oficiales.

### **Artículo 4.03. Pagos de montos altos**

Los pagos iguales o mayores a S/ 2,000 se reciben únicamente mediante medios de pago del sistema financiero (transferencia, depósito en cuenta o tarjeta), conforme a la Ley N.º 28194. No se reciben pagos en efectivo en el local del Evento por montos iguales o superiores a ese límite. El Organizador puede solicitar información sobre el origen de los fondos cuando la normativa de prevención de lavado de activos lo exija o el pago presente señales de riesgo.

### **Artículo 4.04. Validación de pagos por voucher**

En pagos por Yape, Plin o transferencia, el Comprador debe enviar el comprobante y sus datos completos. El Organizador valida el pago en un plazo máximo de **[COMPLETAR: 24/48]** horas hábiles. Un voucher ilegible, incompleto, repetido o que no coincida con el abono real no genera Entrada. La presentación de un voucher falso o adulterado se denuncia ante las autoridades.

### **Artículo 4.05. Separación y pagos fraccionados**

Cuando el Organizador permita separar una Entrada con un pago parcial:

1. El saldo debe pagarse en su totalidad hasta el **[COMPLETAR: fecha límite]** o, como máximo, **[COMPLETAR: 72]** horas antes del inicio del Evento.
2. Si el saldo no se paga en ese plazo, la separación se anula, el cupo se libera y el Organizador retiene, como penalidad por la reserva del cupo, hasta el **[COMPLETAR: 30]** % del precio de la Entrada separada.

3. Lo pagado que exceda esa penalidad no se devuelve en efectivo: queda como saldo a favor del Comprador para cualquier evento del Organizador o del Grupo en los 12 meses siguientes, y vence al término de ese plazo.
4. El precio de la separación queda congelado solo si el saldo se paga dentro del plazo.

#### **Artículo 4.06. Plataformas de pago externas**

Las pasarelas y medios de pago (bancos, Culqi, Yape, Plin, PagaPe u otros) son operados por terceros. Su disponibilidad, seguridad, comisiones, demoras y fallas son responsabilidad de sus respectivos proveedores. Las incidencias técnicas con dichas plataformas deben gestionarse con su soporte. Esto no afecta el derecho del Comprador a recibir su Entrada o la devolución de un cobro que el Organizador haya recibido indebidamente.

#### **Artículo 4.07. Contracargos y fraude**

Si el Comprador solicita a su banco el desconocimiento o contracargo de un pago válido, la Entrada y todos sus beneficios (incluido el Programa de Bancarización) quedan anulados de inmediato, y el Organizador podrá impedir el ingreso, presentar las pruebas de la compra ante el banco y ejercer las acciones de cobro correspondientes. Las Entradas obtenidas con medios de pago robados, adulterados o mediante suplantación se anulan sin devolución y se denuncian ante las autoridades.

#### **Artículo 4.08. Comprobantes de pago**

Se emite boleta o factura electrónica según lo solicite el Comprador al momento de la compra. Para factura, deberá indicar RUC y razón social antes del pago. No se cambia una boleta por factura una vez emitida, salvo lo permitido por la normativa tributaria.

#### **Artículo 4.09. Prueba de la aceptación**

La aceptación de estos Términos se registra electrónicamente con la fecha, la hora, los datos del Comprador y la versión aceptada. Ese registro, las conversaciones por los Canales Oficiales y los comprobantes de pago constituyen prueba válida de la contratación, conforme a la Ley N.º 27269 y al Código Civil.

### **SECCIÓN V: POLÍTICA DE DEVOLUCIONES**

#### **Artículo 5.01. Regla general: Entrada no reembolsable**

Por tratarse de un servicio de fecha y aforo determinados, cuyo cupo se reserva y deja de venderse a otras personas, la Entrada **no es reembolsable** por desistimiento, arrepentimiento, inasistencia, llegada tarde, retiro anticipado, retiro por incumplimiento de estos Términos, problemas personales, laborales, de salud, de transporte, de clima, de agenda o de cualquier otra causa ajena al Organizador. En estos casos, el Asistente solo puede ceder su Entrada según el Artículo 6.03.

#### **Artículo 5.02. Casos en que sí procede la devolución**

En los siguientes casos, la devolución es **íntegra**, incluyendo cualquier cargo pagado por el Comprador:

| Situación                        | Qué recibe el Comprador                                                                                                                     |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Organizador cancela el Evento | Devolución del 100% del precio pagado.                                                                                                      |
| El Organizador cambia la fecha   | Elige entre usar su Entrada en la nueva fecha o pedir la devolución del 100%, dentro de los <b>[COMPLETAR: 7]</b> días siguientes al aviso. |
| Cambio de local a otra provincia | Elige entre mantener su Entrada o pedir la devolución del 100%, dentro de los <b>[COMPLETAR: 7]</b> días siguientes al aviso.               |
| Pago duplicado o cobro en exceso | Devolución del monto pagado de más.                                                                                                         |

Un cambio de local dentro de Lima Metropolitana, de horario o de un ponente por otro de trayectoria similar no da lugar a devolución.

### Artículo 5.03. Suspensión parcial

Si el Evento se suspende después de iniciado por causa de fuerza mayor y se realizó al menos el **[COMPLETAR: 50]** % del programa del día, se considera ejecutado y no procede devolución. Si se realizó menos, el Organizador ofrecerá acceso a la grabación del contenido no realizado o a una sesión complementaria.

### Artículo 5.04. Procedimiento

La solicitud se envía exclusivamente al correo [el.despertar.del.empreendedor@hilariogrp.com](mailto:el.despertar.del.empreendedor@hilariogrp.com) con el asunto "SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN EDE - DNI [número]", adjuntando el código de pedido y el comprobante de pago. La devolución se realiza por el mismo medio de pago o por transferencia a una cuenta del titular del pago, dentro de **[COMPLETAR: 15]** días hábiles. No se realizan devoluciones a cuentas de terceros.

### Artículo 5.05. Derechos irrenunciables

Nada en estos Términos limita los derechos irrenunciables que otorga el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N.º 29571).

## SECCIÓN VI: ACCESO, TITULARIDAD Y CESIÓN

### Artículo 6.01. Requisitos de ingreso

Para ingresar, el Asistente presenta su DNI, carné de extranjería o pasaporte vigente y su código de pedido. El nombre del documento debe coincidir con el del titular registrado. Cada código permite un solo ingreso por día. El brazalete o credencial entregado debe portarse visible durante todo el Evento; su pérdida no obliga al Organizador a reponerlo. La salida del local no garantiza el reingreso.

### Artículo 6.02. Carácter personal e intransferible

La Entrada es personal. Solo puede usarla el titular registrado. Las Entradas obtenidas como beneficio, premio, cortesía, bono de membresía (Academia VH, Nexu u otras empresas del Grupo) o sorteo son estrictamente personales, intransferibles y no canjeables por dinero, crédito ni otros servicios, y su uso implica la aceptación de estos Términos.

### Artículo 6.03. Cesión de Entradas pagadas

El titular de una Entrada pagada puede cederla a otra persona, sin costo, hasta **[COMPLETAR: 48]** horas antes del inicio del Evento, escribiendo al WhatsApp oficial con su código de pedido y

el nombre y DNI del nuevo titular. Se admite una sola cesión por Entrada. En la Zona Empresarial, el nuevo titular debe cumplir los requisitos de la Sección XI para acceder al Programa de Bancarización.

#### **Artículo 6.04. Prohibición de reventa**

Se prohíbe revender o comercializar Entradas, a cualquier precio, sin autorización escrita del Organizador. Las Entradas detectadas en reventa, duplicadas, alteradas o falsificadas se anulan sin devolución, y su portador no podrá ingresar.

#### **Artículo 6.05. Menores de edad**

**[COMPLETAR: confirmar política]** Los mayores de **[COMPLETAR: 14]** años pueden asistir solo acompañados de su padre, madre o tutor, con su propia Entrada. El adulto responsable asume la responsabilidad por la conducta, la seguridad y el cuidado del menor durante todo el Evento. No está permitido el ingreso de bebés ni niños sin Entrada. El Programa de Bancarización y la venta de productos financieros o comerciales no están disponibles para menores de edad. Si se encuentra a un menor solo, el personal lo resguardará y avisará a sus responsables y, de ser necesario, a la Policía.

#### **Artículo 6.06. Derecho de admisión y revisión**

Por seguridad, el personal puede revisar bolsos y pertenencias al ingreso. Quien no acepte la revisión no podrá ingresar. El Organizador puede negar el ingreso o retirar del Evento, sin devolución, a quien incumpla estos Términos, ponga en riesgo la seguridad o altere el orden. El derecho de admisión nunca se ejerce por motivos de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica, discapacidad ni ningún otro motivo discriminatorio, conforme a la Ley N.º 29571, y sus condiciones se exhiben en el ingreso del local.

#### **Artículo 6.07. Videovigilancia**

El local cuenta con cámaras de seguridad. Las imágenes de videovigilancia se usan solo para la seguridad del Evento y pueden entregarse a las autoridades que las requieran, conforme a la normativa de protección de datos personales.

### **SECCIÓN VII: PROHIBICIÓN DE GRABACIÓN Y TRANSMISIÓN**

#### **Artículo 7.01. Prohibición expresa**

Está **estrictamente prohibido**, salvo autorización escrita del Organizador:

1. Transmitir en vivo o en diferido, total o parcialmente, cualquier charla, dinámica o contenido del Evento por cualquier medio o plataforma (Facebook Live, Instagram Live, TikTok Live, YouTube, Zoom, WhatsApp, Telegram u otros existentes o futuros).
2. Grabar audio o video de las charlas completas o de fragmentos superiores a **[COMPLETAR: 60]** segundos.
3. Ingresar o usar equipos profesionales de grabación o transmisión: cámaras profesionales, trípodes, estabilizadores, micrófonos externos, drones o equipos de transmisión.
4. Grabar o transcribir las charlas con herramientas de inteligencia artificial para generar resúmenes, cursos, libros, podcasts o cualquier contenido derivado con fines comerciales o de difusión.
5. Publicar, vender, distribuir, resumir comercialmente o reutilizar las presentaciones, diapositivas, metodologías, materiales o contenidos del Evento.

6. Usar las marcas, logotipos, nombres o imagen del EDE, del Organizador, del Grupo o de los ponentes para promocionar productos, servicios o eventos propios, o presentarse como representante del Organizador.

Se permiten fotografías y clips breves de uso personal y no comercial, siempre que no incumplan los puntos anteriores.

### **Artículo 7.02. Consecuencias del incumplimiento**

El incumplimiento del Artículo 7.01 faculta al Organizador a:

- Solicitar al infractor que borre el material.
- Retirar al infractor del Evento sin derecho a devolución y negarle el acceso a futuros eventos del Grupo.
- Solicitar la baja del contenido a las plataformas donde se haya publicado.
- Iniciar las acciones administrativas, civiles y penales que correspondan conforme al Decreto Legislativo N.º 822 (Ley sobre el Derecho de Autor) y al Decreto Legislativo N.º 1075 (Propiedad Industrial), incluyendo la indemnización por daños y perjuicios.

### **Artículo 7.03. Propiedad intelectual**

Todos los contenidos, metodologías, presentaciones, materiales, marcas y grabaciones del Evento son propiedad del Organizador, de las empresas del Grupo o de sus respectivos ponentes. La Entrada no otorga licencia alguna sobre ellos.

## **SECCIÓN VIII: IMAGEN, GRABACIÓN OFICIAL Y COMUNICACIONES**

### **Artículo 8.01. Autorización de uso de imagen**

El Evento será fotografiado, filmado y, de ser el caso, transmitido por el Organizador. Al comprar, el Comprador puede otorgar, **marcando la casilla correspondiente**, su autorización expresa y gratuita, sin límite territorial y por un plazo de **[COMPLETAR: 5]** años, para el uso de su imagen y voz captadas en el Evento en las redes sociales, sitios web, publicidad y materiales del EDE y del Grupo, conforme al artículo 15 del Código Civil. Quien no la otorgue podrá asistir igual; el Organizador procurará no mostrarlo en primer plano. Las tomas generales del público, en las que no se destaque a una persona, forman parte natural de la cobertura del Evento.

### **Artículo 8.02. Testimonios**

Los testimonios grabados por el Organizador durante el Evento solo se publican con la autorización expresa del Asistente y reflejan su experiencia real.

### **Artículo 8.03. Comunicaciones oficiales**

Toda comunicación sobre el Evento (cambios, accesos, devoluciones, Programa de Bancarización) se hace solo por los Canales Oficiales. El Asistente es responsable de mantener actualizados su teléfono y correo; los avisos enviados a los datos registrados se tienen por recibidos. El Organizador nunca pide pagos a cuentas personales, claves bancarias ni códigos de verificación por mensaje.

### **Artículo 8.04. Comunicaciones comerciales**

El Organizador solo envía publicidad por WhatsApp, correo o llamada a quienes lo hayan autorizado o hayan iniciado el contacto. El Asistente puede pedir en cualquier momento que no se le envíen más mensajes comerciales, respondiendo "BAJA" o escribiendo al correo oficial.

### **Artículo 8.05. Asistente virtual**

Parte de la atención por WhatsApp la realiza un asistente virtual automatizado. La información que entrega es referencial: ante cualquier discrepancia en precios, fechas, cupos, montos o beneficios, prevalecen estos Términos y la información publicada en [ede-eventos.com](http://ede-eventos.com). Para Zonas VIP y Empresarial, la información válida es la que entrega el +51 936 080 473.

## **SECCIÓN IX: CONDUCTA, SEGURIDAD Y SALUD**

### **Artículo 9.01. Normas de conducta**

El Asistente debe respetar al personal, a los ponentes y a los demás asistentes. Está prohibido:

- Ingresar con armas de cualquier tipo (aun con licencia), objetos punzocortantes, pirotecnia, punteros láser, sustancias ilícitas o bebidas alcohólicas propias, o bajo sus efectos.
- Agredir, acosar (incluido el acoso sexual, conforme a la Ley N.º 30314), discriminar, insultar, amenazar o intimidar a cualquier persona.
- Interrumpir las charlas, subir al escenario o ingresar a zonas restringidas sin autorización.
- Fumar o vapear fuera de las zonas autorizadas, conforme a la Ley N.º 28705.
- Realizar propaganda política o proselitismo religioso.
- Causar daños a las instalaciones, cuyo costo de reparación será asumido por el responsable.

### **Artículo 9.02. Prohibición de venta y captación**

Está prohibido ofrecer, vender o promocionar productos, servicios, cursos, redes de mercadeo, esquemas de inversión, préstamos, criptoactivos o eventos dentro del Evento o a sus asistentes, así como repartir volantes o recolectar datos de contacto con fines comerciales, sin autorización escrita del Organizador. Tampoco se permite usar los datos de contacto de asesores, ponentes o asistentes obtenidos en el Evento para fines ajenos a él.

### **Artículo 9.03. Negocios entre asistentes**

El Organizador no es parte ni garante de los acuerdos, inversiones, préstamos, sociedades o negocios que los asistentes celebren entre sí o con terceros a raíz del networking del Evento, y no responde por ellos.

### **Artículo 9.04. Dinámicas y actividad física**

El Evento puede incluir dinámicas grupales, música a alto volumen, luces estroboscópicas, efectos especiales y actividades de movimiento. La participación en ellas es siempre voluntaria. El Asistente con condiciones de salud (cardíacas, respiratorias, epilepsia fotosensible, embarazo, lesiones u otras) debe abstenerse de las dinámicas que puedan afectarle.

### **Artículo 9.05. Dinámicas de alto impacto**

Si el programa incluye dinámicas de alto impacto o simbólicas (por ejemplo, romper tablas o flechas, caminar sobre superficies especiales u otras de esfuerzo físico), estas: (a) son estrictamente voluntarias; (b) se realizan bajo la guía del ponente y con las medidas de seguridad que este indique; (c) requieren que el participante firme previamente un consentimiento informado específico; y (d) no se permiten a menores de edad, gestantes ni personas bajo efectos del alcohol. El participante que no siga las indicaciones asume las consecuencias de su conducta.

#### **Artículo 9.06. Salud del Asistente**

El Asistente declara asistir en condiciones de salud adecuadas y es responsable de llevar sus medicamentos. En caso de emergencia, el Organizador brindará primeros auxilios básicos y coordinará el traslado al centro de salud más cercano; los gastos médicos corren por cuenta del Asistente o de su seguro, salvo que la lesión se deba a culpa del Organizador.

#### **Artículo 9.07. Alimentos y alergias**

Cuando la Zona incluya alimentos o bebidas, el Asistente debe informar sus alergias, intolerancias o restricciones alimentarias al menos **[COMPLETAR: 72]** horas antes del Evento. El servicio de alimentos es prestado por un proveedor especializado. No se permite el ingreso de alimentos o bebidas propias, salvo por razones médicas o para bebés. No se vende ni sirve alcohol a menores de edad.

#### **Artículo 9.08. Evacuación y emergencias**

El Asistente debe seguir las indicaciones de seguridad, evacuación y aforo del personal y de las autoridades. Ante una emergencia, la seguridad de las personas prevalece sobre la continuidad del programa.

#### **Artículo 9.09. Objetos perdidos**

Los objetos encontrados se guardan durante **[COMPLETAR: 30]** días calendario y pueden reclamarse por el correo oficial. Pasado ese plazo, el Organizador podrá donarlos o desecharlos.

#### **Artículo 9.10. Accesibilidad**

El Organizador procura condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad, conforme a la Ley N.º 29973. Quien requiera apoyo (ubicación preferente, acceso para silla de ruedas, acompañante) debe solicitarlo al WhatsApp oficial con **[COMPLETAR: 72]** horas de anticipación.

### **SECCIÓN X: OFERTAS, SORTEOS Y PATROCINADORES**

#### **Artículo 10.01. Productos ofrecidos durante el Evento**

Durante el Evento, el Organizador y las empresas del Grupo pueden ofrecer membresías, programas, cursos, asesorías u otros productos. Cada uno se rige por sus propios términos y condiciones, que se entregan o publican antes del pago, y su compra es voluntaria. La Entrada no obliga a comprar ningún producto adicional. Estas ventas se rigen además por los derechos que la Ley N.º 29571 reconoce al consumidor.

#### **Artículo 10.02. Precios especiales**

Los precios o beneficios especiales ofrecidos en el Evento tienen la vigencia que se indique en ese momento y no se extienden fuera de ella.

#### **Artículo 10.03. Sorteos y premios**

Los sorteos que se realicen en el Evento se rigen por sus bases, publicadas en ede-eventos.com antes del sorteo y, cuando corresponda, autorizadas por la autoridad competente. Los premios son personales, no canjeables por dinero y se entregan solo al ganador presente o según lo indiquen las bases. Los impuestos y gastos asociados al premio corren por cuenta del ganador, salvo que las bases indiquen lo contrario.

#### Artículo 10.04. Patrocinadores y terceros

Los productos, servicios y ofertas de patrocinadores, auspiciadores o expositores son de su exclusiva responsabilidad. El Organizador no es parte de las relaciones que el Asistente establezca con ellos.

### SECCIÓN XI: PROGRAMA DE BANCARIZACIÓN (ZONA EMPRESARIAL)

#### Artículo 11.01. En qué consiste

**[COMPLETAR: confirmar descripción exacta del beneficio]** El Programa de Bancarización es un servicio de **acompañamiento y asesoría** para que el Asistente de la Zona Empresarial prepare y presente su solicitud de acceso a productos del sistema financiero (por ejemplo, cuentas, tarjetas o líneas de crédito) **de hasta S/ 15,000**. El servicio es prestado por **[COMPLETAR: empresa que presta el servicio, p. ej. VH Consulting S.A.C.]** e incluye: **[COMPLETAR: diagnóstico crediticio, revisión de documentos, orientación para ordenar el historial, presentación ante entidades, plazo de acompañamiento]**.

#### Artículo 11.02. Lo que el Organizador NO es ni hace

El Asistente entiende y acepta que:

1. Ni el Organizador ni las empresas del Grupo son bancos ni entidades del sistema financiero, ni están supervisados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) como tales.
2. Ni el Organizador ni las empresas del Grupo prestan dinero, captan depósitos, otorgan créditos ni intermedian fondos del público.
3. El monto de S/ 15,000 es un **monto máximo referencial**, no un monto garantizado ni un crédito preaprobado.
4. La aprobación, el monto, la tasa de interés (TCEA), el plazo, las comisiones, los seguros y demás condiciones de cualquier producto financiero son decididos **exclusivamente por la entidad financiera**, según sus propias políticas de evaluación y la normativa de la SBS.
5. El Organizador no recibe ni administra el dinero del crédito, y el Asistente nunca debe entregarle claves, tarjetas, tokens ni montos desembolsados.

#### Artículo 11.03. Sin garantía de aprobación

El Organizador **no garantiza** que el Asistente obtenga un crédito, una línea, una tarjeta ni ningún producto financiero, ni un monto determinado. La evaluación depende de factores que el Organizador no controla, entre ellos: historial crediticio, calificación en centrales de riesgo, deudas vigentes o vencidas, ingresos demostrables, antigüedad y formalidad del negocio, situación tributaria y políticas de cada entidad.

#### Artículo 11.04. Requisitos del Asistente

Para acceder al Programa, el Asistente debe:

- Ser mayor de edad y titular de la Entrada Empresarial.
- Contar con DNI vigente y, si corresponde, RUC activo y habido.
- Entregar la documentación solicitada dentro de los plazos indicados.
- Iniciar el Programa dentro de los **[COMPLETAR: 60]** días siguientes al Evento. Pasado ese plazo, el beneficio caduca sin derecho a reembolso ni compensación.
- **[COMPLETAR: otros requisitos, p. ej. no tener deudas en cobranza judicial o calificación "pérdida"]**.

#### **Artículo 11.05. Veracidad de la información**

El Asistente declara que toda la información y los documentos que entregue son verdaderos, completos y propios. El Organizador **nunca** fabricará, alterará ni simulará ingresos, boletas, estados de cuenta, constancias ni cualquier otro documento, y no aceptará hacerlo a pedido del Asistente. La presentación de información falsa ante una entidad financiera puede constituir delito; si el Organizador la detecta, excluirá al Asistente del Programa sin reembolso y podrá informarlo a las autoridades.

#### **Artículo 11.06. Consulta de centrales de riesgo y datos**

Con su consentimiento expreso, el Asistente autoriza al prestador del Programa a consultar su información en centrales de riesgo (como Sentinel, Equifax/Infocorp o la central de la SBS) y a compartir sus datos y documentos con las entidades financieras ante las que se presente su solicitud, solo para los fines del Programa, conforme a la Ley N.º 29733 y la Ley N.º 27489.

#### **Artículo 11.07. Obligaciones con la entidad financiera**

Cualquier crédito o producto que el Asistente obtenga es una relación directa y exclusiva entre él y la entidad financiera. El pago de cuotas, intereses, comisiones y seguros es responsabilidad exclusiva del Asistente. El Organizador no es aval, fiador ni garante, y no responde por el incumplimiento de pago del Asistente ni por las consecuencias en su historial crediticio.

#### **Artículo 11.08. Comisiones de terceros**

**[COMPLETAR: confirmar]** Si el prestador del Programa recibe una comisión o retribución de alguna entidad financiera por la presentación de solicitudes, ello se informará al Asistente antes de iniciar el trámite. Esa comisión no se descuenta del monto del crédito del Asistente.

#### **Artículo 11.09. Efecto en el precio de la Entrada**

El precio de la Zona Empresarial remunera el acceso al Evento, sus beneficios y el servicio de acompañamiento descrito en el Artículo 11.01, **no** la obtención del crédito. Por ello, si la entidad financiera rechaza la solicitud, otorga un monto menor o el Asistente no cumple los requisitos o plazos, no procede devolución total ni parcial de la Entrada, siempre que el prestador haya brindado el acompañamiento ofrecido.

#### **Artículo 11.10. Uso de marcas de entidades financieras**

La mención de entidades financieras es solo informativa. Salvo que se indique expresamente, no existe convenio, alianza ni respaldo de dichas entidades al Evento.

#### **Artículo 11.11. Carácter personal**

El Programa es personal e intransferible, no canjeable por dinero ni por otros servicios, y solo puede usarse una vez por Entrada Empresarial.

### **SECCIÓN XII: DATOS PERSONALES**

#### **Artículo 12.01. Tratamiento**

Los datos que entrega el Comprador se tratan conforme a la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento.

- **Responsable:** EL DESPERTAR DEL EMPRENDEDOR S.A.C.
- **Datos recogidos:** nombre, DNI, teléfono, correo, comprobante de pago, información de la conversación con los Canales Oficiales y, en la Zona Empresarial, la documentación del Programa de Bancarización.

- **Finalidades necesarias:** gestionar la compra, validar el pago, emitir el comprobante, controlar el acceso, enviar avisos sobre el Evento, prestar el Programa de Bancarización y prevenir fraudes.
- **Conservación:** los datos se conservan mientras dure la relación y, luego, por el plazo que exijan las normas tributarias y legales.
- **Banco de datos:** **[COMPLETAR: nombre y código de inscripción ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales]**.
- **Encargados:** proveedores de pago, mensajería, alojamiento web y servicios tecnológicos que tratan datos por encargo del Organizador, algunos de los cuales pueden almacenarlos fuera del Perú con niveles adecuados de protección.

#### **Artículo 12.02. Finalidades adicionales y empresas del Grupo (opcional)**

Con su consentimiento expreso, que puede otorgar **marcando la casilla correspondiente**, el Comprador autoriza que sus datos se compartan con las empresas del Grupo (VH Business Academia, VH Consulting S.A.C., Nexo Business, Marca Personal Vitmer Hilario y PagaPe) para ofrecerle eventos, cursos, servicios y oportunidades complementarias. Negarse no afecta su compra. Puede revocar este consentimiento en cualquier momento.

#### **Artículo 12.03. Derechos ARCO**

El titular puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición escribiendo a [el.despertar.del.empreendedor@hilariogrp.com](mailto:el.despertar.del.empreendedor@hilariogrp.com). Si no recibe respuesta, puede acudir a la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.

### **SECCIÓN XIII: RESPONSABILIDAD**

#### **Artículo 13.01. Alcance**

El Organizador responde por la realización del Evento en las condiciones ofrecidas y por los daños que se deban a su culpa o la de su personal. No responde por:

- Pérdida, robo o daño de objetos personales, salvo que se deba a su culpa o la de su personal.
- Gastos de transporte, alojamiento u otros que el Asistente realice, salvo cancelación o cambio de fecha atribuible al Organizador.
- Daños causados por otros asistentes o terceros, ni por el incumplimiento del Asistente de estos Términos o de las indicaciones del personal.
- Fallas de servicios de terceros (pasarelas de pago, telecomunicaciones, energía eléctrica, transporte).
- Decisiones de entidades financieras, de autoridades o de terceros ajenos al Organizador.

#### **Artículo 13.02. Fuerza mayor**

Si el Evento no puede realizarse, total o parcialmente, por caso fortuito o fuerza mayor (desastres naturales, sismos, alertas climáticas, disposiciones de la autoridad, emergencias sanitarias, conmoción civil, paros, bloqueos de vías, amenazas a la seguridad o cortes de servicios públicos), el Organizador podrá reprogramarlo o realizarlo de forma virtual. Si el Asistente no acepta la nueva fecha o modalidad, se aplica el Artículo 5.02.

#### **Artículo 13.03. Carácter personalísimo**

La Entrada es personal. En caso de fallecimiento o incapacidad del titular antes del Evento, sus familiares podrán solicitar la cesión de la Entrada a otra persona, sin costo, presentando el sustento correspondiente.

#### **Artículo 13.04. Reseñas y opiniones**

El Asistente es libre de opinar sobre el Evento. Sin embargo, la difusión de afirmaciones falsas que dañen la reputación del Organizador, del Grupo o de los ponentes puede dar lugar a las acciones legales correspondientes.

### **SECCIÓN XIV: REFERIDOS Y AFILIADOS**

Quienes recomienden el Evento como referidos o afiliados actúan como colaboradores independientes, no como trabajadores ni representantes del Organizador. No pueden ofrecer condiciones distintas a estos Términos, prometer montos de crédito ni cobrar a cuentas propias. Las comisiones, cuando correspondan, se pagan según las condiciones del programa de afiliados y previa emisión del comprobante válido (recibo por honorarios o factura). Todo prospecto registrado primero en los Canales Oficiales prevalece sobre cualquier registro de afiliado.

### **SECCIÓN XV: DISPOSICIONES FINALES**

#### **Artículo 15.01. Libro de Reclamaciones**

El Libro de Reclamaciones virtual está disponible en [ede-eventos.com](http://ede-eventos.com) y uno físico en el local del Evento. El Organizador responde los reclamos en un plazo máximo de 15 días hábiles.

#### **Artículo 15.02. Canales oficiales de soporte**

- WhatsApp: **[COMPLETAR]**
- WhatsApp VIP y Empresarial: +51 936 080 473
- Correo: [el.despertar.del.empreendedor@hilariogrp.com](mailto:el.despertar.del.empreendedor@hilariogrp.com)

#### **Artículo 15.03. Modificaciones**

El Organizador puede actualizar estos Términos. La versión vigente se publica en [ede-eventos.com](http://ede-eventos.com) con su fecha de actualización. Los cambios no afectan las condiciones de las Entradas ya compradas, salvo que sean más favorables para el Asistente.

#### **Artículo 15.04. Divisibilidad**

Si alguna cláusula fuera declarada nula o inaplicable, las demás conservan plena validez y la cláusula afectada se interpretará en el sentido más cercano a su finalidad que permita la ley.

#### **Artículo 15.05. No renuncia**

Que el Organizador no exija el cumplimiento de alguna cláusula en un caso concreto no significa que renuncie a exigirla en el futuro.

#### **Artículo 15.06. Ley aplicable y jurisdicción**

Estos Términos se rigen por las leyes de la República del Perú. Las controversias se someten a los jueces y tribunales de Lima, sin perjuicio del derecho del consumidor de acudir al INDECOPI o a los jueces de su domicilio cuando la ley así lo permita.

#### **Artículo 15.07. Aceptación**

Al completar la compra, marcar la casilla de aceptación, pagar por cualquier medio, recibir una Entrada de cortesía o beneficio, o ingresar al Evento, el Comprador y el Asistente declaran haber leído y aceptado estos Términos y Condiciones.

*Última actualización: 16 de octubre de 2026.*